

DESIGNA CARGOS QUE INDICA DIRECCIÓN DE SALUD C.M.S.M

RESOLUCIÓN N° 05 /2017

San Miguel, 06 de enero de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La normativa vigente aplicable a esta materia, entre otras; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Salud Primaria de Salud Municipal, el D.L. 3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores;
2. El memorándum N° 09 de fecha 04 de enero de 2017 de don Daniel Ruiz Maldonado, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a esta Secretaría General, mediante el cual solicita resolución de nombramiento para los profesionales de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel;
3. El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2016 por medio de la cual, el suscrito es designado en el cargo de Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel;
4. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, me confieren los Estatutos de la Corporación, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

Designese a los siguientes profesionales a partir del 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, en los cargos que a continuación se indica:

DIRECCIÓN DE SALUD			
NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO
Verónica Zambrano Canelo	Cirujano Dentista	7.363.276-5	Asesora Técnica Dirección de Salud
Roxana Velásquez Vergara	Terapeuta Ocupacional	13.661.178-K	Asesora Técnica Dirección de Salud
Romina López Muñoz	Trabajadora Social	13.053.764-2	Asesora Técnica Dirección de Salud
Marisol Inostroza Rebolledo	Químico Farmacéutico	13.467.301-K	Directora Técnica Droguería Comunal
Francisco Galdames Jara	Ingeniero Comercial	13.051.152-K	Profesional de apoyo del área de Finanzas y Contabilidad de Gestión de Salud

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.




**MARIANO ALFREDO CASERA UBILLA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**



MVM/VAH

Distribución:

- Director de Salud CMSM
- Director CESFAM Barros Luco
- Directora CESFAM Recreo
- Jefa de Personal C.M.S.M
- Archivo Secretaría General CMSM